



RESOLUCIÓN O -Nº 0557 /

MAT.: Aprueba balance ejercicio 2019 del Partido Revolución Democrática.

SANTIAGO, 29 OCT 2020

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley Nº18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-Nº0147, de fecha 28 de marzo de 2019, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N°0027, de fecha 21 de abril de 2020, el Oficio Ordinario N°2177 de fecha 19 de agosto de 2020, todos de este Servicio; presentaciones del partido Revolución Democrática, de fechas 29 de mayo y 02 de septiembre de 2020; y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que los partidos políticos deben practicar un balance anual y remitir un ejemplar a este Servicio en los términos y condiciones regulados en el Título V, de la ley Nº18.603, ya citada.

2. Que de acuerdo a lo informado en la Circular N°0027, el plazo para presentar ante el Director de este Servicio el balance ejercicio 2019 y los respectivos libros contables, venció el 29 de mayo de 2020.

3. Que en cumplimiento del artículo 44, de la Ley 18.603, el Partido Revolución Democrática, con fecha 29 de mayo de 2020 presentó a este Servicio balance del ejercicio 2019, y documentación anexa.

4. Que mediante Oficio Ordinario N°2177 de fecha 19 de agosto de 2020, se emitieron observaciones al balance 2019 en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente justificación de las observaciones detectadas, las que fueron contestadas con fecha 02 de septiembre de 2020, dentro del plazo concedido por este Servicio.



5. Que del examen de cuentas que se realizó teniendo a la vista la documentación proporcionada por el partido y la contestación de las observaciones del ejercicio 2019, se ha concluido que las observaciones identificadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 fueron corregidas, todas ellas notificadas al sujeto fiscalizado a través del oficio reseñado en el considerando cuarto de la presente resolución.

6. Que del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2019, el que forma parte integrante de esta resolución.

7. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2019 del partido Revolución Democrática, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

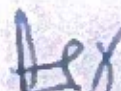
1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2019 del partido Revolución Democrática.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2019.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR


RVZ/ODP/odp
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Presidenta Partido Revolución Democrática
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes





EXTRACTO

0557

29 OCT 2020

Por Resolución N° de fecha del Servicio Electoral, se ha ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2019 del Partido Revolución Democrática.

PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
R.U.T N° 65.123.086-1
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2019

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo O Efectivo Equivalente	37.158.832
Cuentas Por Cobrar	14.763.566
Otros Activos Corrientes	8.664.258
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	60.586.656
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad, Planta y Equipo	13.282.527
Depreciación y Amortización	-3.536.765
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.745.762
TOTAL ACTIVOS	70.332.418

PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por Pagar	15.539.904
Cotización Previsional Por Pagar	5.418.884
Retención de Impuestos	1.455.989
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.414.777
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones	3.081.591
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.081.591
PATRIMONIO	
Capital	1.389.800
Otras Reservas	445.218
Utilidades Acumuladas	62.661.742
Resultado Del Ejercicio	-19.660.710
TOTAL PATRIMONIO	44.836.050
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	70.332.418

ESTADO DE RESULTADO

EGRESOS	
Egresos Actividades Ordinarias	576.827.473
Depreciación Activo Fijo y Amortización Intangible	1.713.314
TOTAL EGRESOS	578.540.787
RESULTADO DEL EJERCICIO (-)	-19.660.710

INGRESOS	
Ingr. Act. Ordinarias Aporte Fiscal	461.995.207
Ingr. Act. Ordinarias Fondos Propios	96.884.870
TOTAL INGRESOS	558.880.077

FIRMAN EL BALANCE: CATALINA PÉREZ SALINAS, PRESIDENTA; MATÍAS SILVA ALLENDE, ADMINISTRADOR GENERAL DE FONDOS; RODRIGO MADRID OYANEDEL, CONTADOR; JUAN GUERRA HOLLSTEIN, TESORERO.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL